



Consejo de Ministros

Autorizada la modificación del límite de gasto para permitir la participación en el programa europeo de defensa

- España colaborará junto con Francia y Alemania en el desarrollo de cazas de última generación
- El Consejo además autoriza modificar el número de anualidades para extender el Programa NILE de comunicaciones tácticas hasta el 1 de enero de 2030

30 de agosto de 2019.- El Consejo de Ministros ha autorizado un acuerdo para modificar los límites establecidos en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria para adquirir compromisos de gasto con cargo a futuros ejercicios con la finalidad de hacer posible que el Ministerio de Defensa participe en el programa europeo de defensa 'New Generation Weapon System' (NGWS), que desarrollará aviones de combate de última generación.

El Ministerio de Defensa solicitó dicha autorización para participar en el período inicial, en la que se llevarán a cabo estudios conceptuales y el comienzo de la Fase de Demostración Tecnológica (Fase 1A), del Programa de Cooperación Europea para el desarrollo de un Sistema de Armas de Nueva Generación (New Generation Weapon System) en el seno de un futuro Sistema de Combate Aéreo

En junio de 2018, Alemania y Francia firmaron una Carta de Intención para establecer el NGWS, cuyo objeto era la renovación de las actuales flotas de aeronaves de combate europeos en el año 2040.

Para la integración de España en la iniciativa franco-alemana del NGWS, las ministras de Defensa de las tres naciones firmaron, el pasado 14 de febrero, la Carta de Intención.

Posteriormente, el 17 de junio, las ministras de Defensa de Alemania, Francia y España firmaron el Acuerdo Marco NGWS, en el que se definen los principios y el esquema de gobernanza del Programa, así como el primer Acuerdo de Implementación entre Francia y Alemania para la primera fase del Programa (Estudio de Concepto Conjunto) al que España debe adherirse antes de finales de 2019.

El Acuerdo Marco pone en marcha un programa de cooperación europeo fundamental para garantizar nuestra seguridad y defensa y da luz verde para que comiencen las negociaciones formales con nuestros socios para la integración de la industria nacional en el "Estudio de Concepto Conjunto" y en los diferentes paquetes de trabajo de actividades de I+D de los demostradores tecnológicos.

Estos estudios y paquetes de trabajo iniciales servirán de base para iniciar la fase posterior de demostración, que, entre los años 2020 al 2030, permitirá desarrollar líneas de productos específicos para el NGWS/FCAS.

Está previsto que en el periodo 2019-2022 se lleven a cabo los estudios iniciales conceptuales y de comienzo del inicio de la Fase de Demostración Tecnológica (Fase 1A).

En este primer periodo la participación de España se considera fundamental, tanto para garantizar que los requisitos operacionales nacionales son tenidos en cuenta en el futuro sistema de armas, como para permitir la incorporación de todas las empresas nacionales del sector con un peso suficiente para poder garantizar retornos tecnológicos ciertos.

La estimación de fondos necesaria para ese programa es de 110 millones de euros, con la distribución de anualidades que se detalla en el siguiente cuadro:

AÑO	IMPORTE (€)
2019	10.000.000,00
2020	60.000.000,00
2021	20.000.000,00
2022	20.000.000,00
TOTAL	110.000.000,00

Programa NILE

Por otro lado, el Consejo de Ministros ha autorizado modificar el número de anualidades establecidas en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, a fin de posibilitar al Ministerio de Defensa la extensión del Programa NILE (NATO Improved Link Eleven) hasta el 1 de enero de 2030 mediante la firma de la enmienda número 5 al Memorandum of Understanding (MOU).

El programa NILE (NATO Improved Link Eleven) de la Dirección General de Armamento y Material es un programa internacional (Alemania, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Italia y Reino Unido) que tiene como objetivo la especificación, desarrollo y mantenimiento del software del Link 22 como protocolo de comunicaciones tácticas.

España se incorporó al programa en el año 2004, mediante la firma de la enmienda nº 1 del MOU del programa, que establece las relaciones entre países participantes. Desde el año 2004 se han firmado las enmiendas número 2, 3 y 4 al MOU para extender la vigencia del programa e incrementar su financiación. La enmienda número 4, actualmente en vigor, fue firmada en diciembre de 2013 para extender el acuerdo internacional hasta el 1 de enero de 2020.

Actualmente se plantea la extensión del programa NILE hasta el 1 de enero de 2030 mediante la firma de la enmienda número 5 al MOU.

El presupuesto necesario para financiar la prolongación del citado programa es el siguiente:

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

Año	Importe (€)
2020	86.050,96
2021	289.963,35
2022	295.762,94
2023	301.677,84
2024	307.711,63
2025	313.866,09
2026	320.143,02
2027	326.545,99
2028	333.076,79
2029	339.738,09
2030	86.633,59
Total	3.001.170,29

Por ello, el Ministerio de Defensa ha expuesto la necesidad de disponer de compromisos de crédito para los ejercicios 2020 a 2030 para llevar a cabo las actuaciones referidas anteriormente, teniendo en cuenta los compromisos que ya tiene adquiridos.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes